



## Comunicado. Vélez-Málaga: Bando municipal sobre restricciones uso del agua

30 de junio de 2023

Estimado colegiado/a,

En la tarde de ayer jueves, 29 de junio, el Ayuntamiento de Vélez-Málaga emitió un bando con medidas para minimizar el consumo de agua en todo el término municipal bajo el amparo del **Plan Especial de Sequía de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (DHCMA)**. El objetivo de estas medidas es reducir, al menos, el consumo de agua en un 20%.

Desde el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla estamos en contacto con las autoridades de Vélez-Málaga para que nos informen de más detalles sobre estas restricciones en el uso del agua potable que se adoptan por la "*escasez grave de recursos hídricos para el abastecimiento en la comarca de la Axarquía*".

Puede consultar el bando completo en este enlace:

<https://www.cafmalaga.es/wp-content/uploads/2023/06/FzzhAIQXsA8iFLC.jpeg>

Un cordial saludo.

**Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla**

**Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario**

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: [dpo@cafmalaga.com](mailto:dpo@cafmalaga.com)

---